

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

6259 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Vereda de la Culebrina al Charcón", clasificada entre las del término municipal de Puerto Lumbreras, con destino a líneas eléctricas subterráneas, de 30KV que unen la planta solar con la subestación eléctrica y de 132KV que une la subestación proyectada con la subestación existente, en ejecución del proyecto de planta solar fotovoltaica seguidor a un eje "Puerto Lumbreras" de 43'56 MWN-49,9902 MWP, Puerto Lumbreras (Murcia), de la que es beneficiaria Proyectos y Desarrollos Solares del Levante, S.L.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio A planta 4.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de la Vía Pecuaria denominada "Vereda de la Culebrina al Charcón", Clasificada entre las del término municipal de Puerto Lumbreras, con destino a dos cruces de las líneas subterráneas de 30 kV que unen la planta solar con la subestación eléctrica y al trazado de la línea subterránea de 132 kV que une la subestación proyectada con la subestación existente, en ejecución del "Proyecto de Planta Solar Fotovoltaica Seguidor a un eje "Puerto Lumbreras" de 43,56 MWn - 49'9902 MWp, Puerto Lumbreras (Murcia)", en una superficie de 161'2 metros cuadrados, por un período de diez años a partir de la fecha de Resolución del expediente iniciado a instancia de Proyectos y Desarrollos Solares del Levante, S.L., con C.I.F.: B73957763, con referencia VPOCU20180034.

Murcia 3 de octubre de 2019.—El Director General de Medio Natural, Fulgencio Perona Paños.